



## **Consumidores exige política fiscal y de precios integral a favor de los ciudadanos, no de los monopolios**

Enero 11, 2010

Frente a la escalada de precios y la pérdida de capacidad adquisitiva del salario, **Consumidores** exige al gobierno una política fiscal y de precios que sea integral y subsidie únicamente a los que lo necesitan, e imponga impuestos proporcionales a los que tienen mayores ingresos.

Condenamos que la autoridad permita por el aumento en las gasolinas del 2% la especulación de productores y comerciantes para incrementar precios en 10, 20 y 30% que afectan directamente a los consumidores.

En el caso de las gasolinas, los subsidios deben redirigirse a los usuarios del transporte público y dejar de estar subsidiando a los automovilistas que representan a menos del 20% de la población. Se estima que el 67.6% del subsidio a las gasolinas va a los deciles más altos (VIII, IX y X).

Una visión integral permitiría hacer llegar de manera más efectiva el subsidio a quien lo requiere y paliar el colapso vial generado por el creciente parque vehicular, reducir consumo de combustibles y emisiones, así como contribuir a las políticas de combate al cambio climático.

En relación al aumento generalizado de los precios en varios productos, éste responde más a una especulación descontrolada que al impacto directo del precio de las gasolinas.

**Consumidores** demandamos que si el gobierno no está en condiciones de controlar la especulación que ha desatado esta alza, entonces la retire. Le exigimos a la Procuraduría Federal del Consumidor hacer públicos los comparativos de precios a escala nacional y estatal. La Procuraduría debe exhibir a quienes especulan y de no sancionarlos, nosotros lo haremos.

De igual forma el aumento gradual a los precios de los combustibles se venía dando hasta que el presidente Felipe Calderón lo congeló en 2009. Esto significó un mayor desfase con los precios internacionales que se ha agudizado con los incrementos recientes de los precios del crudo en el mercado internacional.

Al incremento del precio internacional del petróleo que está presionando en todo el mundo a aumentar el costo de los combustibles, se suma el incremento en las importaciones a México de alrededor de más del 40% de la gasolina que se consume en el país, importamos alrededor de 19,000 millones de barriles de gasolinas al año y nos preguntamos, y la refinería?

A esta reflexión se suma el hecho de que el aumento del precio de los combustibles fósiles son totalmente participables mediante dos fondos, el primero de compensación



# Consumidores

Por los derechos del consumidor y contra los monopolios

y el segundo como incentivo a la venta final de las gasolinas, tal y como lo establece el artículo 4º-A, fracción I y II de la Ley de Coordinación Fiscal.

Ello implica que como ejemplo, Puebla, Oaxaca y Veracruz, estados donde habrá elecciones para renovar gobernadores, cada uno de ellos se llevará como parte del primer fondo 503,822, 553; 370, 687, 724 y 373, 663,512 pesos respectivamente. Así mismo, como participación del segundo fondo les corresponde 392,923,923 ; 713,152,079 y 1,122,393,434 pesos cada uno.

El Gobernador del Estado de México quien durante la aprobación del paquete fiscal manifestó su acuerdo de incrementar el IVA, no puede desentenderse tampoco del alza a los combustibles, pues esto le representa para 2010 la fabulosa cantidad de 2, 504, 568, 875 pesos, los cuales tendría que informar si terminarán a favor de quienes los aportan o en una campaña de promoción personal en alguna televisora, como parte de su estrategia para 2012.

**Consumidores** rechaza tajantemente que estos recursos no se redirijan al subsidio de la población de menores ingresos bajo otros esquemas, mejorando y ampliando los sistemas de transporte público, un compromiso que ha tomado el país en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y que requieren con urgencia las ciudades del país.

El incremento al precio de los combustibles y al Gas LP, ha detonado una especulación desmesurada de precios en productos como el pan, la tortilla, carne o servicios como el transporte en todas sus modalidades y el incremento del 4.85% al salario, francamente es una ofensa a la clase trabajadora.

En nuestra condición de consumidores y como nuestra organización lo pregona, en la lucha contra los monopolios, no podemos omitir que durante la aprobación del paquete fiscal en diciembre, el Servicio de Administración Tributaria, entregó a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados un reporte en el que afirma categóricamente que a pesar de sus esfuerzos por impedir la evasión y la elusión de grandes contribuyentes, alrededor de 400 grandes contribuyentes que en su conjunto acumularon ingresos por 4.96 billones de pesos en 2008 (50% del PIB) tienen una carga fiscal del apenas 1.7% del ISR, lo que representa pagar apenas 85 mil millones de pesos por este concepto.

En un esquema convencional de pago de ISR, que es el seguido por los contribuyentes del régimen general, los grupos empresariales estuvieran obligados al pago de un ISR varias veces, mayor al que actualmente pagan. El monto exacto de la contribución adicional dependería en gran medida de la organización corporativa y modelo de negocios que un grupo que actualmente consolida, decidiera adoptar ante un esquema de régimen general.

Los sectores que hacen uso de este esquema son: Cementeras, Tiendas de auto servicio, Tiendas departamentales, Cadenas automotrices, Cerveceras, Televisoras, Empresas Electrodomésticos, Empresas de telecomunicaciones, Empresas de cosméticos, Papeleras, Empresas procesadoras de alimentos, Distribuidoras de



# Consumidores

Por los derechos del consumidor y contra los monopolios

maquinarias y equipos, Refresqueras, Constructoras, Operadoras financieras, Grupos hoteleros, Empresas mineras, Cigarreras, Empresas de transporte y Casas editoriales.

Por lo tanto, exigimos al gobierno federal, a los gobiernos estatales, al Congreso y a los partidos políticos asumir su responsabilidad frente a los consumidores, pues la carga fiscal nos la trasladan, afectando nuestra economía, no hay "años de recuperación" cuando los que menos tienen, pagan más. Eso lo deben de entender en los Pinos. De igual forma, tiene que haber transparencia en el uso de los recursos en los Estado.

La tan anunciada reforma fiscal para abril de este año, tiene que pasar por la obligación del Estado Mexicano de velar por sus ciudadanos y no por proteger a un grupo de privilegiados, que como el mismo SAT lo afirma, no es solidario ni menos equitativo con lo que paga de impuestos respecto de sus utilidades.

La idea de un IVA generalizado del 12% y un 25% al ISR como lo promueve el PRI, tendría un mayor impacto nuevamente en los consumidores de menores ingresos, la progresividad del impacto fiscal no estaría reflejada y solo sería un mensaje definitivo de su desdén hacia millones de ciudadanos.

Como lo hemos advertido: si las grandes empresas pagaran impuestos de manera proporcional al resto del país, si las prácticas monopólicas fueran combatidas eficazmente, si los consumidores tuviéramos los derechos a actuar de manera colectiva en los tribunales, nos encontraríamos con un país caminando hacia adelante, con mayor competencia, menores precios y mejor calidad en los productos y servicios.

Como lo hemos señalado anteriormente, 2010 será el año de los **Consumidores**.

**Consumidores** es una iniciativa promovida por Oxfam México, El Barzón y El Poder del Consumidor para combatir los monopolios y a la defensa de los derechos de los consumidores.